

AENOR

Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC de la organización

ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL - ENSCAT

Tipo de auditoría	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO
Fecha de auditoría	22, 23, 24, 25, 26/05/2023; 07/06/2023
Modalidad de certificación	REGIONAL
Certificado PEFC	PEFC/14-21-00009-AEN
Fecha de emisión del certificado	29-08-2012
Fecha de expiración del certificado	25-08-2025
Fecha de informe público	2023-06-07
Equipo auditor	CRISTINA MARTÍNEZ DE PEDRO

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U
Génova, 6. 28004 MADRID www.aenor.com
Tel.: 914 326 148 e-conform@aeonr.com

R-DTC-074.04

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL - ENSCAT
Domicilio Social	CTRA. SABADELL-STA PERPETUA. MOGODA KM.4,5. 15705 Santa Perpetua de Mogodá. Barcelona

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

La auditoría se ha realizado sobre un total de 280.589,44 ha y 1736 gestores, dichas has certificadas se encuentran dentro del 20% sobre la superficie certificada en la pasada auditoría.

C. OBJETIVO DEL INFORME PUBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (*), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de regional.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

Asimismo, se evaluará la eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 22, 23, 24, 25, 26/05/2023; 07/06/2023 se ha realizado la auditoría de primer seguimiento del Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala regional de la organización ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL (ENSCAT)., en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 280.589,44 ha entre montes públicos (35379,68 ha) y privados (245209,76 ha) con un total de 1736 gestores.

Las unidades de gestión forestal seleccionadas en el muestreo (7) responden a distintos criterios en cuanto a localización geográfica, biodiversidad, condiciones climáticas, titularidad, funcionalidad del monte y tipo de aprovechamiento.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- "Sistema Español de Certificación Forestal", en la edición de 30 de junio de 2014, en lo referente a la certificación en la modalidad de grupo.
- La Norma 162002:2013 a cumplir a nivel individual en los planes de gestión que se incluyen en la certificación.
- PG 6/2014 de PEFC ESPAÑA "Aplicación de las modificaciones de la norma UNE 162002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales" aprobado con fecha 03.04.2014.

Así como los recogidos concretamente en:

- PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA CERTIFICACIÓN REGIONAL EN CATALUÑA". Segunda Revisión Documento Base para el desarrollo de la Certificación Regional en Cataluña en el marco del Sistema de Certificación Forestal PEFC. Rev. 3 de 2018.
- REFERENTE TÉCNICO DEL ENSCAT. 2018.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente, se han realizado visitas a los montes seleccionados con carácter previo por muestreo incluyendo un monte en el que se estaba trabajando en ese momento, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización dispone de diversos canales de información pública como son la página web (<http://enscat.org/es>), redes sociales, publicaciones, cartelería, vía telefónica, envío de boletines informativos, así como la propia oficina en el Centro de la propiedad forestal de ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL (ENSCAT). En la página web mencionada se dispone de diferente información relativa al sistema de gestión implantado, así como documentos, formatos, etc.

La organización declara no haber recibido reclamaciones o quejas en relación con el sistema de Gestión Forestal Sostenible. Se verifica la sistemática de registro de dichas reclamaciones y/o quejas y su seguimiento que se tiene previsto en caso de existir.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría no se han detectado desviaciones respecto a los criterios de auditoría.

Si se han detallado algunas observaciones como:

- Se observa que las marcas utilizadas llevan TM en algunos casos (p.e. acuerdo de entrada, certificado, aviso de actuación, etc).
- Puntualmente se observa en el PT 240 Can Genís que la superficie dada de alta como certificada y la ordenada catastral no resulta coincidente. Garantizar en la revisión del plan (previsto en 31/12/2023) que la superficie dada de alta en la certificación se actualiza y no difiere de la ordenada catastral.
- De forma puntual se observan, en el monte público El Quer (CUP 46), restos de corta mayores de 2 metros.
- Se observa que la base de datos no facilita respuesta a algunos indicadores 6.5 ó 1.4, si bien la información está disponible por otros medios.

Y una oportunidad de mejora:

- Con la aprobación de la nueva vs. de la normativa y la nueva realidad de las empresas de trabajos forestales (ETF) en relación a la certificación regional de GF, aprovechar la posibilidad de formar e informar sobre aspectos de la GFS PEFC y sus requisitos a todos los agentes implicados (propietarios privados y públicos, técnicos del CPF y de la administración, ETF, etc).

O fortalezas como:

- Información pública documentada y actualizada sobre la certificación en la web ENSCAT
- Implementación de la digitalización de la información (planes técnicos, procesos de alta/baja de adscritos, etc).
- Grado de conocimiento e involucración de los técnicos y propietarios entrevistados en la aplicación de una gestión forestal sostenible.

A la vista de los resultados de la auditoría, se considera que el Sistema de Gestión Forestal sostenible en los montes adscritos la Certificación Regional de ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL (ENSCAT). está adecuadamente implantado.

En posteriores auditorías se comprobará la mejora sobre los aspectos señalados y el propio sistema.